

Rut :

69.259.900-4

Dirección

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Demandante :

Teléfono :

54-41-2872454

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

10-09-2021 13:43:55

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-806-AG21

SEÑOR (ES) :

AGAS LIMITADA

RUT

:

88.620.500-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3019-164-COT21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27111706	Llave de tuercas de boca abierta	1 Unidad	LLAVE FRANCESA DE 10 PULGADAS		9.342,00	0,00	0,00	9.342
40142203	Kits de reparación de regulador de fluidos	1 Unidad	REGULADOR DE OXIGENO MEDICINAL CON FLUJOMETRO PARA BALON DE OXIGENO		37.000,00	0,00	0,00	37.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	46.342	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	46.342	
					19% IVA	\$	8.805	
					Total	\$	55.147	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

FLUJOMETRO PARA CILINDRO DE OXIGENO MEDICNAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SAPU

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>